

Edmundo González desatendió la tercera citación de la Fiscalía

El Pitazo

La citación prevista el viernes, firmada por el fiscal auxiliar Luis Ernesto Dueñez Reyes, detalla que no asistir al tercer llamado sería considerado como un hecho vinculado con un peligro de fuga y obstaculización, por lo que la Fiscalía tramitaría una orden de aprehensión

El excandidato presidencial unitario de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, desatendió el viernes la tercera [citación del Ministerio Público](#) para que compareciera en una entrevista por la investigación que la Fiscalía adelanta, a propósito de la publicación de las **actas de escrutinio** de la elección presidencial del 28 de julio que la oposición mayoritaria recolectó y digitalizó para su consulta en una página web.

La Fiscalía citó en tres ocasiones a González Urrutia, quien descartó su comparecencia al conocer la primera citación, el 25 de agosto. El diplomático de 75 años dijo esta semana que rinde declaración ante los venezolanos, quienes son los garantes de la **soberanía popular** y calificó de «acusador político» al fiscal general de la República designado por la extinta Asamblea Nacional Constituyente oficialista, Tarek William Saab.

«El fiscal general se ha comportado, reiteradamente, como un **acusador político**: condena por anticipado y ahora impulsa una citación sin garantías de independencia y del debido proceso», expresó González Urrutia en una publicación en sus redes sociales esta semana.

La citación prevista el viernes, firmada por el fiscal auxiliar Luis Ernesto Dueñez Reyes, detalla que no asistir al tercer llamado sería considerado como un hecho vinculado con un **peligro de fuga** y obstaculización, por lo que la Fiscalía tramitaría una **orden de aprehensión**.

En ese contexto, y de acuerdo con información reseñada el viernes por el canal estatal VTV, se espera un pronunciamiento del Ministerio Público en las próximas

horas con respecto a las futuras acciones vinculadas con la investigación contra González Urrutia.

El jueves, la Plataforma Unitaria Democrática calificó de **persecución política** el proceso que adelanta el Ministerio Público contra González Urrutia. La coalición de partidos opositores llamó al oficialismo a «no convertir en delito el legítimo reclamo de que los resultados oficiales del CNE se ajusten a la voluntad expresada por el pueblo de Venezuela el 28 de julio».

«**Digitalizar y resguardar las actas de escrutinio que por derecho nos corresponden no es un delito.** Nada se opone, además, a que dichas actas, posterior al primer anuncio de resultados por parte del CNE, se publiquen para conocimiento y verificación de la ciudadanía, tarea que no estuvo a cargo de Edmundo González Urrutia y que, en todo caso, no representa delito alguno», resaltó la Plataforma Unitaria en su pronunciamiento del jueves.

Miles de venezolanos en las zonas más desconectadas del país visitan **El Pitazo** para conseguir información indispensable en su día a día. Para ellos somos la única fuente de noticias verificadas y sin parcialidades políticas.

Sostener la operación de este medio de comunicación independiente es cada vez más caro y difícil. Por eso te pedimos que nos envíes un aporte para financiar nuestra labor: no cobramos por informar, pero apostamos porque los lectores vean el valor de nuestro trabajo y hagan una contribución económica que es cada vez más necesaria.

<https://www.elpitazo.net/politica/edmundo-gonzalez-desatendio-la-tercera-citacion-del-ministerio-publico/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)